

**PARTE PERTINENTE ACTA N° 067 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
CORPORADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

FECHA: Marzo 21 de 2024

HORA: 4:00 PM

LUGAR: Auditorio “Jesús Alberto Rey Mariño” Edificio de Ingeniería, Campus El Jardín.  
Presencial-virtual zoom

Convocatoria. La convocatoria a la presente reunión bajo modalidad Mixta, fue efectuada por el Dr. Juan Carlos Acuña Gutiérrez, en su condición de Secretario General y Jurídico de la Universidad, por medio de e-mail enviado a los correos electrónicos de la totalidad de los Miembros de la Corporación, los días 21 de febrero de 2024 y 7 de marzo de 2024, en que se indicó el medio tecnológico que sería utilizado para la participación virtual y la forma como podrían acceder los Miembros de Junta Directiva.

Constancia. La información que se presenta en la Asamblea fue puesta en el link: <https://www.unab.edu.co/content/informe-gestión> para la revisión y análisis de los Corporados desde el 14 de marzo de 2024, fecha anunciada en la convocatoria.

La Asamblea se realizará en forma mixta: presencial y remota (en línea). (Resolución Externa 100-000008 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades)

Los Corporados se unieron a Asamblea en forma presencial y virtual en el link: Link: <https://renata.zoom.us/meeting/register/tZEIdeupqjloG9B1W9PrAvzpCJ9yOtIKBr2b>-. Previo al inicio de la grabación de la Asamblea se solicitó a los asistentes manifestar su autorización para la grabación de video, voz y texto, haciendo lectura del siguiente texto:

La presente sesión de la Asamblea de Corporados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga será grabada en video, voz y texto (mensajería de la plataforma), con la finalidad de tener mayores elementos para dar cuenta en forma clara, completa y fidedigna de lo sucedido en la reunión, la cual se desarrollará de forma presencial y mediante herramientas electrónicas (video conferencia).

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA (UNAB), como institución que realiza el tratamiento de datos personales que se capturen durante la grabación, requiere su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria, inequívoca y debidamente informada, le permita recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales que sean suministrados y que se incorporen en las distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos con que cuenta LA UNIVERSIDAD.

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

Cada asistente tiene el derecho de decidir si acepta o no el tratamiento de sus datos mediante la grabación. Quien no autorice la captura audiovisual de sus datos, no debe activar su cámara y deberá realizar sus intervenciones mediante el chat de la aplicación. En el evento de realizar intervenciones por audio/video, se entiende que está aceptando el tratamiento de sus datos.

Los datos de carácter personal serán recogidos, usados, circulados o suprimidos conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas reglamentarias y, en especial, nuestra Política Institucional del Tratamiento de la Información y Datos Personales. LA UNIVERSIDAD, en los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, queda autorizada de manera expresa e inequívoca para almacenar y dar tratamiento a su información, a no ser que usted manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto ([contactenos@unab.edu.co](mailto:contactenos@unab.edu.co)) y/o a través de sitio Web (<https://unab.edu.co/pqrsf/>). Le invitamos a consultar los medios y mecanismos dispuestos por la UNAB para el ejercicio de los derechos que le asisten como titular en nuestra Política Institucional del Tratamiento de la Información y Datos Personales, en especial la consulta, acceso y rectificación disponible en el portal Institucional [www.unab.edu.co](http://www.unab.edu.co) siguiendo el enlace "Aviso de Privacidad".

Sin perjuicio de la grabación de la reunión, se elaborará el acta correspondiente en los términos y condiciones establecidos legalmente. La suscripción del acta derivada de la presente Asamblea será evidencia de su autorización para el tratamiento de la información aquí capturada.

La totalidad de los asistentes otorgaron su autorización para la grabación.

Preside la Sala General el Dr. Rodolfo Mantilla Jácome, Presidente de la Junta Directiva

A las 4:10 pm, el Presidente de la Junta Directiva, Doctor Rodolfo Mantilla Jácome, Presidente de la Sala General, declaró abierta la sesión de la Asamblea General Ordinaria.

Se presenta a consideración de la Sala General el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. MINUTO DE SILENCIO POR JESÚS OCTAVIO PUYANA MORANTES, JORGE GONZÁLEZ ARANDA y ALBERTO LUIS SUAREZ SANTOS
4. APROBACIÓN DEL ACTA N°. 066 DE MARZO 23 DE 2023
5. NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS QUE REVISAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA
6. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y RECTOR
7. INFORME DEL REVISOR FISCAL
8. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
9. PROYECTO DE REINVERSION DE EXCEDENTES FISCALES.
10. APROBACION DE NUEVOS CORPORADOS

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

11. PROPOSICIONES Y VARIOS
12. CÓCTEL
13. CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFONICA DE LA UNAB

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con el informe de la Dirección Financiera, del número de los miembros de la Corporación 87 se encuentran a Paz y Salvo y sus nombres se adjuntan en el listado que se agrega como Anexos.

El **ARTÍCULO VIGÉSIMO** de los Estatutos Generales dice: “Constituye quórum en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Sala General, la asistencia de un número de miembros con derecho a voto que representen cuando menos la mitad más uno de estos”.

“**PARÁGRAFO:** Los miembros de la Corporación podrán hacerse representar mediante apoderado, para lo cual allegarán a la Secretaría de la Sala General, el escrito que contenga el poder. La persona del apoderado deberá ser miembro activo de la Corporación”.

En el registro de Corporados realizado se presentaron 33 y en la plataforma zoom, se unieron 6 Corporados. A la Secretaría se hicieron llegar 33 poderes lo que sumó un total de 72 presentes y los representados por medio de poder, integrándose así el quórum deliberatorio. El Quórum se cumple con un total de 44 Corporados.

**Queda entonces el QUORUM integrado así:**

**Registrados: 39 Corporados**

**Poderdantes: 33 poderes.**

**Total: 72 Corporados**

Los asistentes y poderdantes se constataron de la siguiente forma:

#### REGISTRADOS Y ASISTENTES:

Los asistentes presenciales, virtuales y poderdantes se constataron de la siguiente forma:

1. ACUÑA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS
2. ARDILA ARENAS RAFAEL EDUARDO
3. AZUERO PAILLIE GILDA
4. BARRETO OSMA DORIS AMPARO
5. BAYONA RANGEL JENNY CAROLINA
6. BLANCO ALVIAR MARTHA INÉS
7. CADENA CARTER MIGUEL ANTONIO
8. CALA ARDILA GUSTAVO ADOLFO
9. CALONGE PIZZIRUSSO MARÍA EUGENIA

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

10. CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA(V)
11. CASAS FARFAN FRANCISCO
12. CARVAJAL PUYANA JUAN PABLO
13. CHAVERRA PATIÑO CARLOS ALBERTO (V)
14. DURAN GÓMEZ JORGE ARTURO
15. FRÍAS RUBIO CARLOS MARIO
16. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL
17. GALVIS RAMÍREZ VIRGILIO
18. GÓMEZ BOHÓRQUEZ TIBERIO
19. GOMEZ RUEDA ALFREDO
20. GUEVARA MENDOZA MARIO
21. INCUBADORA SANTANDER S.A.
22. MANTILLA GARCÍA JUAN CARLOS
23. MANTILLA JÁCOME RODOLFO
24. MENDOZA GARCÍA EDGAR MAURICIO
25. MONTOYA BOZZI JUAN CAMILO
26. MONTOYA MUÑOZ JUAN FELIPE
27. PERALTA BAUTISTA MARÍA MARGARITA
28. PINILLA GUTIÉRREZ MARCELA
29. PROMOTORA DE INVERSIONES RUITOQUE SAS (V)
30. QUINTERO ROA ELIANA MARIBEL(V)
31. RAMÍREZ LEÓN JOSÉ LUIS (V)
32. REMOLINA PULIDO JUAN PABLO
33. RESPETABLE LOGIA RENOVACIÓN N.1-12
34. REY SERRANO JUAN JOSÉ
35. SALAZAR REY MILTON AUGUSTO (V)
36. TRILLOS JAIME DIANA MARGARITA
37. VALDIVIESO SARMIENTO ALFONSO
38. VASQUEZ HERRERA JAVIER RICARDO
39. VELASCO ABRIL LILIA AYDEE

#### PODERDANTE

1. MONTOYA PUYANA GUSTAVO
2. DE HART PINTO CARLOS Andrés
3. DE HART VENGOECHEA CÉSAR F.
4. INVERSIONES MONTOYA & BOZZI SAS
5. MARVAL S.A.
6. MARÍN VALENCIA RAFAEL
7. CAJASAN
8. DUARTE SANMIGUEL NICOLAS
9. CASTILLO GARCÍA RODOLFO
10. LIEVANO CAMARGO JAIME

#### APODERADO

- JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI  
JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| 11. LAMO GÓMEZ JORGE EDUARDO              | JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI     |
| 12. INVERSIONES MONTOYA & MUÑOZ SAS       | JUAN FELIPE MONTOYA MUÑOZ     |
| 13. MONTOYA PUYANA ALBERTO                | JUAN FELIPE MONTOYA MUÑOZ     |
| 14. ARDILA ARENAS EFRAÍN                  | RAFAEL EDUARDO ARDILA ARENAS  |
| 15. DISTRIBUIDORA RAICO S.A.              | RAFAEL EDUARDO ARDILA ARENAS  |
| 16. INVERSIONES ARAR S.A                  | RAFAEL EDUARDO ARDILA ARENAS  |
| 17. ARENAS DE ARDILA NACY STELLA          | RAFAEL EEDUARDO ARDILA ARENAS |
| 18. CASTILLO RUGELES JORGE ANTONIO        | JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ   |
| 19. GÓMEZ BOHORQUEZ SARA INÉS             | TIBERIO GÓMEZ BOHÓRQUEZ       |
| 20. GÓMEZ VEGA SEBASTIÁN ALFONSO          | TIBERIO GÓMEZ BOHÓRQUEZ       |
| 21. RANGEL BALLESTEROS GRACIELA           | TIBERIO GÓMEZ BOHÓRQUEZ       |
| 22. ARIAS NAVARRO VICTORIA EUGENIA        | TIBERIO GÓMEZ BOHÓRQUEZ       |
| 23. ALVAREZ RUEDA LUIS GUSTAVO            | TIBERIO GÓMEZ BOHÓRQUEZ       |
| 24. ORTIZ ARCINIEGAS EMMA ELVIRA          | TIBERIO GÓMEZ BOHÓRQUEZ       |
| 25. MANTILLA SUÁREZ JUAN CARLOS           | JUAN CARLOS MANTILLA GARCÍA   |
| 26. GARCÍA BELTRÁN EULALIA                | JUAN CARLOS MANTILLA GARCÍA   |
| 27. RADIO. ESPECIALIZADOS DE B/MANGA S.A. | JUAN CARLOS MANTILLA GARCÍA   |
| 28. MANTILLA GARCÍA DANIEL EDUARDO        | JUAN CARLOS MANTILLA GARCÍA   |
| 29. GUERRERO SANTANDER CESAR DARIO        | JUAN CARLOS MANTILLA GARCÍA   |
| 30. DIOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL         | PATRICIA LEQUERICA MORENO     |
| 31. LOPEZ BAUTISTA JORGE ANDRÉS           | PATRICIA LEQUERICA MORENO     |
| 32. DURAN GÓMEZ EDUARDO                   | JORGE ARTURO DURÁN GÓMEZ      |
| 33. FUND. OFTAL DE STDER.-FOSCAL          | PAUL ANTHONY CAMACHO LOPEZ    |

**Constancia.** El Dr. Juan Carlos Acuña Gutiérrez, en su condición de Secretario General y Jurídico de la Universidad, en observancia a lo determinado en los artículos 1 y 3 del Decreto 398 de 2020, que adicionó el capítulo 16 del título 1 de la parte 2ª del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, verifica la identidad de los Miembros de Junta Directiva que participan virtualmente.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los Miembros que participan en la reunión imparten, por unanimidad aprobación al Orden del Día propuesto.

## 9. PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES FISCALES.

Hace la presentación Javier Ricardo Vásquez, Vicerrector Administrativo y Financiero:

Este es el informe de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2022:

Informe de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2022

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

En cumplimiento con la Ley 1819 de 2016 y con el Decreto 2150 de 2017, la destinación aprobada por la Asamblea para la reinversión del beneficio neto o excedente fiscal (BNE) del 2022 por \$3.837,8 millones se realizó en su totalidad durante el año 2023. Las Inversiones de la Universidad en 2023 ascendieron a \$18.295,3 millones.

## Detalle de la INVERSIÓN 2023

### Ejercicio Fiscal 2023

(millones de pesos\$)

TIPO DE INVERSIÓN	REQUERIDO	EJECUTADO
Infraestructura - espacios académicos	3.037,0	3.060,2
Infraestructura - espacios bienestar	800,8	777,5
Infraestructura - espacios académicos		8.153,8
Infraestructura - administrativos		613,7
Tecnología		5.146,9
Renovación registros calificados, diseños y ampliaciones		231,4
Virtualización y rediseños de programas		311,9
<b>Total</b>	<b>3.837,8</b>	<b>18.295,3</b>

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://twitter.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

## Detalle de la INVERSIÓN 2023

Ejercicio Fiscal 2023

(millones de pesos\$)

TIPO DE INVERSIÓN	PLANEADO	EJECUTADO
<b>Espacios Académicos</b>	<b>3.037,0</b>	<b>3.060,2</b>
Remodelación baños - Bosque	182,0	226,8
Remodelación CPA	800,0	2.639,3
Laboratorio Gastronomía	150,0	194,0
Remodelación Bloque H	850,0	
Remodelación baños Bloque L piso 3	250,0	
Mobiliario biblioteca Jardín, espacios	350,0	-
<b>Infraestructura</b>		
Insonorización planta eléctrica	150,0	
Equipos aires acondicionados varios	80,0	
Remodelación pasillos Primaria - Caldas	200,0	-
Remodelación camino techado sector preescolar - Calda:	25,0	
<b>Bienestar estudiantil</b>	<b>800,6</b>	<b>777,5</b>
Adecuación espacios para estudiantes	400,0	432,6
Remodelación Multimedia Edificio L	400,6	344,9
<b>TOTAL</b>	<b>3.837,6</b>	<b>3.837,6</b>

### Excedente Fiscal Año Gravable 2023

#### Depuración del Excedente Fiscal para el RTE

##### Cálculo del Beneficio Neto o Excedente

(+) Ingresos fiscales

(-) Egresos fiscales

(-) Saldo al final del período gravable de inversiones efectuadas en el año en que se está determinando el BNE

(+) Inversiones realizadas en períodos gravables anteriores que fueron restadas para calcular el BNE y que fueron liquidadas en el año gravable materia de determinación del BNE

(=) **BNE**

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

## Conciliación entre el Cambio en el Activo Neto (excedente contable) y el Excedente Fiscal

### Ejercicio Fiscal 2023

(millones de pesos colombianos)

<b>Excedente neto del ejercicio 2023 antes de impuestos</b>	<b>6.473,6</b>
<b>Menos : Ingresos no procedentes</b>	-
(-) Revaluación propiedad inversion	
<b>Más: Egresos no procedentes</b>	<b>97,5</b>
Impuestos asumidos	70,1
Costos y gastos no deducibles	27,4
<b>Más: Diferencias temporales por gastos causados</b>	<b>976,0</b>
Deterioro cartera gasto periodo	619,6
Castigo Cartera menor vr deterioro	-
Deterioro Inversiones	1,9
Provisiones gasto comisiones extension posgrados f	354,5
<b>Menos: Saldo de Inversiones mayores a 1 año</b>	<b>4.569,5</b>
Adquiridas en el año	
<b>Más: Saldo Inversiones mayores a 1 año liquidadas</b>	-
a 31 de diciembre año anterior	
<b>BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL</b>	<b>2.977,6</b>

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://twitter.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

## Destinación del beneficio neto o excedente 2023



1. El cambio en los activos netos (excedente contable) de 2023 ascendieron a **\$6.473,6 millones**
2. En cumplimiento con la Ley 1819 de 2016 y con el Decreto 2150 de 2017, **se realizó la depuración correspondiente** obteniéndose un **BNE de \$2.977,6 millones** para el 2023.
3. El artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017 estipula que el **beneficio neto o excedente de las entidades del régimen tributario especial** estará exento del impuesto sobre la renta si se cumple con que el mismo **se destine en el año siguiente a programas que desarrollen el objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad** y/o que se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

## Inversión Presupuesto 2024

Aprobado por Junta Directiva 681  
5 de diciembre de 2023

(en millones de pesos)	Presupuesto 2024
INFRAESTRUCTURA	7.896,4
TECNOLOGÍA	7.611,4
INSTRUMENTOS MUSICALES	70,0
REGISTROS CALIFICADOS, DISEÑOS Y AMPLIACIONES	832,4
VIRTUALIZACIÓN Y REDISEÑOS DE PROGRAMAS	450,0
<b>TOTAL</b>	<b>16.860,3</b>



[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

## Propuesta Destinación del Beneficio Neto o Excedente Fiscal 2023

(millones de pesos\$)

TIPO DE INVERSIÓN		Presupuesto 2024	VALOR ESTIMADO	
Infraestructura	<b>Espacios Académicos</b>	<b>2.350,0</b>	<b>1.360,0</b>	
	BOSQUE	Remodelación atención biblioteca y cabinas voz off	500,0	500,0
		Remodelación baño 5 etapa 1	250,0	
	JARDÍN	Iluminación perimetral etapa 1	400,0	400,0
		Remodelación baños	230,0	
	CSU	Modernización sala de proyecciones	300,0	300,0
		Estudio suelos diseño estructural piscina	80,0	-
		Mobiliario sillas gradería y cafetería	310,0	-
	CALDAS	Diseños arquitectónicos biblioteca coliseo, portería	120,0	-
		Mobiliario e iluminación restaurante	160,0	160,0
	<b>Espacios Administrativos</b>	<b>3.481,0</b>		
	JARDÍN	Recuperación puerta acceso pppal Av Jardín	800,0	
		Tienda UNAB (Jardín-Bosque)	430,0	
		Diseño arquitectónico bloque nuevo M y piso 2 Activ	135,0	
		Remodelación piso 3 edif Administrativo	1.936,0	
		Modernización fachada edif administrativo	180,0	
	<b>Bienestar estudiantil</b>	<b>2.065,4</b>	<b>1.617,6</b>	
	JARDÍN	Adecuación espacios para estudiantes Jardín	480,4	480,4
Mobiliario Biblioteca espacios estudiantes Jardín		700,0	700,0	
BOSQUE	Adecuación espacios para estudiantes Bosque	535,0	87,2	
CALDAS	Mobiliario espacios estudiantes Caldas	350,0	350,0	
<b>TOTAL</b>		<b>7.896,4</b>	<b>2.977,6</b>	

El Dr. Rodolfo Mantilla pone a la consideración de los Corporados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la propuesta de destinación del beneficio neto o excedente fiscal (BNE) del año 2023 por valor de \$2.977,6 millones, los miembros asistentes la aprueban por unanimidad.

**Constancia.** El Dr. Juan Carlos Acuña Gutiérrez, en su condición de Secretario General y Jurídico de la Universidad, en observancia a lo determinado en los artículos 1 y 3 del Decreto 398 de 2020, que adicionó el capítulo 16 del título 1 de la parte 2ª del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, deja constancia que existió desde el inicio de la reunión, continuidad en el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones, es decir, que el mismo se mantuvo desde el inicio hasta la culminación de la reunión.

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

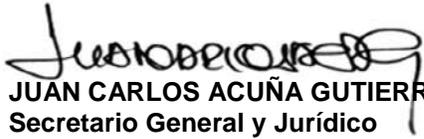
Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia

**Aprobación.**

El texto de la presente Acta fue leído y aprobado por contener un resumen fidedigno de los temas tratados y las decisiones adoptadas.

Es fiel copia tomada de la original a los 22 días del mes de marzo de 2024.



**JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ**  
Secretario General y Jurídico

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://twitter.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11  
PBX: (607) 643 6111 - 643 6261  
Centro de Contacto: 01 8000 127 395  
Bucaramanga, Colombia